

Cuenca, 30 de Marzo de 2010

Señores:
SOCIOS DE "CONSTRUCTORA OREBRI C. LTDA."
Ciudad.

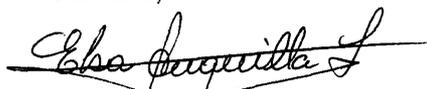
Dando cumplimiento a mi trabajo, someto a vuestra consideración el Informe de comisario a los Estados Financieros de la empresa "CONSTRUCTORA OREBRI C. LTDA.". Y que según lo dispuesto por la Ley corresponde al Ejercicio Económico comprendido entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2009.

Luego de haber procedido a revisar y examinar el Estado de Situación así como el Estado de Pérdidas y Ganancias de Constructora Orebri C. Ltda. Del Ejercicio Económico que va desde Enero 01 a Diciembre 31 de 2009, puedo manifestar que los Balances examinados demuestran en forma razonable la situación económica y financiera de la Empresa y que el resultado de sus operaciones que constan en los Estados de Pérdidas y Ganancias son los que realmente se obtuvieron como consecuencia de sus ingresos y gastos.

El análisis que se efectuó esta de acuerdo a las Normas y Principios de Auditoría generalmente aceptadas y vigentes en el país y consistieron en pruebas selectivas de los registros y documentos contables así como procedimientos que consideré necesarios en la ejecución del trabajo.

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con los principios generalmente aceptados de Contabilidad, los cuales se aplicaron en forma consistente y uniforme con relación a los ejercicios precedentes.

Atentamente,



CPA. ELSA AUQUILLA L.
COMISARIO